

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE REPRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL EXPEDIENTE 181/20222 (CONTRATO BASADO EN EL AME 202001AM0004 PARA EL SUMINISTRO DE VACUNAS DE CALENDARIO Y OTRAS.

Visto que con fecha de 25 de febrero de 2022 se ha publicado en la plataforma de contratación del sector público el protocolo que rige el contrato basado en el Acuerdo Marco Estatal 202001AM0004 y en la misma fecha se solicitó a las empresas para que presentaran su oferta en el plazo máximo de 5 días naturales.

Visto que se han realizado preguntas a través de la plataforma de contratación cuyo contenido entiende este órgano de contratación que es de importancia significativa para elaborar correctamente la oferta por cada licitador y cuyas respuestas han sido publicadas en el día de hoy (01/03/22).

Considerando lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

Considerando el régimen de competencias establecido en el artículo 105 del Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerias de la Generalitat (DOGV núm. 8590 de 12.07.2019), el Decreto 185/2020 de 16 de noviembre del Consell de aprobación del Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV 8959 de 24.11.2020) en relación con el Decreto 122/2020, de 4 de septiembre, del Consell, de nombramiento de la persona titular de la subsecretaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV núm. 8899 de 07.09.2020), así como el artículo 28.I) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell y el art. 5 del Decreto 11/2020, de 24 de enero, del Consell, de regulación de la Central de Compras en el ámbito de la sanidad pública valenciana y de conformidad con la Resolución de 2 de diciembre de 2020, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se delegan competencias en materia de contratación y de gestión económica en determinados órganos de la Conselleria (DOGV núm. 9005 de 26/01/2021).

Por todo ello,

ACUERDO

ÚNICO.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas y fijar como último día para la presentación de éstas el viernes, 4 de marzo de 2022 a las 14:00 horas.

**LA SUBSECRETARIA
DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA**

Resuelvo Segundo Resolución de 2 de diciembre de 2020 de la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública (DOGV núm. 9005 de 26/01/2021).

Mònica Almiñana Riqué